

343080



PATENTE DE INVENCION
=====

por "Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar".

5 a favor de INTERELECTRIC SACHSELN A.G., sociedad suiza, domiciliada en Suiza, 6072 Sachseln OW.

Con prioridad de fecha 6 Julio de 1966 respecto a la patente suiza Nº 9842/66.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 La presente invención se refiere a un dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar;

15 Son ya conocidos dispositivos de este tipo, con una hoja interior y otra exterior, provistas ambas de orificios de corte y que presentan en uno de sus bordes, cuanto menos, unas hendiduras para cortar los pelos largos, estando las hojas dobladas en la zona de las hendiduras.

Sin embargo, se ha comprobado que con un cabezal rasurador de esta clase, no se logra un buen efecto de corte para los pelos largos, ya que resulta muy difícil dar a las



hendiduras, en la zona del borde doblado, una configuración que asegure un contacto íntimo entre las hojas de corte.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, que ofrece un buen efecto de corte para los pelos largos y es de fácil construcción.

La solución del problema antes mencionado, consiste esencialmente en partir de la conocida cabeza rasuradora de dos hojas, y en una de éstas y en la zona de las hendiduras, practicar unos dientes de corte, doblándose la hoja de tal manera que dichos dientes queden al aire. Así se logra un contacto perfecto entre los dientes de corte y la otra hoja, garantizándose siempre, de esta manera, un buen efecto de corte.

Se obtiene además un efecto de corte particularmente eficaz para los pelos largos, si delante del borde de la hoja exterior, que presenta las hendiduras, se dispone una pieza en forma de peine. Dicha pieza asegura un enhebrado perfecto de los pelos largos en las hendiduras. Se ha comprobado también, que el empleo de tal pieza aminora la irritación de la piel.

Preferentemente, cada hoja se suspende en un soporte o armazón exterior y se fija, previamente tensada, por medio de un soporte interior cuya forma se adapta al armazón exterior. Tal construcción permite un montaje fácil y simplifica el mantenimiento y conservación del aparato.

La hoja que presenta los dientes de corte según la invención, puede fabricarse con gran facilidad practicando en la misma unas muescas en forma de U en la zona de los bordes a doblar, doblándose luego dicha hoja junto a los extremos de los lados de estas muescas, de tal manera que el material



delimitado por dichas muescas, que constituye los dientes de corte, quede sin doblar.

Preferentemente dichas muescas en forma de U se efectúan durante la fabricación galvanoplástica de la hoja.

5 En las hojas de dibujos que acompañan a la presente memoria, aparece representada esquemáticamente y a simple título de ejemplo no limitativo, una forma de ejecución del dispositivo según la invención.

Las figuras representan:

10 Fig. 1, una vista en planta de una hoja apreciándose en ella diversas zonas de afeitado.

Fig. 2, una representación en perspectiva de la hoja exterior, dispuesta sobre un soporte en forma de U.

15 Fig. 3, una representación en perspectiva también de la hoja interior, fijada mediante un soporte en forma de V, cual hoja está simplemente doblada en la zona de los pelos largos.

Fig. 4, la misma disposición según la figura 3, pero con los dientes de corte en posición al aire o libre, según la invención.

20

Fig. 5, una sección longitudinal central del cabezal rasurador según las figuras 2 y 4, estando el conjunto montado.

Fig. 6, una sección transversal del cabezal rasurador, según la Fig. 5.

25

Fig. 7, una pieza en forma de peine que se dispone a lo largo de uno de los bordes de la hoja exterior.

La figura 1, representa esquemáticamente una hoja de afeitado estando plana. Con el número 1 se designan las perforaciones u orificios de la zona de la hoja correspondiente al rasurado de los pelos cortos. El número 3 señala

30



las hendiduras dispuestas a lo largo de la zona de afeitado
 de pelos cortos, cuales hendiduras, al doblarse los bordes
 4 y 4' de la hoja, constituyen unas zonas de afeitado para
 pelos largos que se localiza en dichos bordes doblados. La
 5 mencionada zona para el afeitado de los pelos largos, se apre-
 cia claramente en la representación en perspectiva de la fi-
 gura 2, en la cual, como en todas las demás, las mismas pie-
 zas conservan siempre el mismo número de referencia. Los ori-
 ficios 5 y 6 sirven para la fijación de un armazón 12, el
 10 cual viene representado en perspectiva en la figura 2 soste-
 niendo a la hoja exterior "a". Dicha hoja "a" lleva unos
 pasadores o tornillos 8 que centran a aquella mediante los
 orificios 5 y 6, y se sujeta, previamente tensada, por medio
 del soporte oscilante interior 7, cuya forma se adapta al
 15 armazón exterior 12.

La figura 3, muestra una perspectiva de la hoja in-
 terior i, cuya zona marginal doblada 4" va sujeta mediante
 unos pasadores o tornillos 8', entre dos soportes 9 y 10 en
 forma de V. La figura 4 representa una disposición correspon-
 20 diente a la figura 3, con la diferencia de que, según la in-
 vención, la hoja interior lleva unos dientes 2, en el borde
 doblado.

Las hojas interiores i o i', se introducen con
 sus soportes 9 y 10, en el espacio interior 11, configurado
 25 entre la hoja exterior "a" y su soporte 7.

En las figuras 5 y 6, el cabezal rasurador viene
 representado estando ya montado. La figura 5 ilustra una
 sección longitudinal del mismo, y la figura 6, una sección
 transversal. Las referencias son las mismas que en las figu-



ras 1 a 4. En la figura 5, se aprecia que el armazón base
 12 presenta un orificio 13 a través del cual pasa un perno
 de arrastre 14 que va unido al soporte 10 de la hoja inte-
 rior mediante una pieza de fijación 15. El perno de arrastre
 5 14, está alojado en un resorte 16, que en el presente ejemplo
 de ejecución es un muelle helicoidal y mediante el cual la
 hoja interior recibe la presión necesaria para apoyarse contra
 la hoja exterior, asegurando un contacto íntimo entre ambas
 hojas. El perno de arrastre 14 es solidario con una pieza 18
 10 que puede describir periódicamente un movimiento de vaivén
 en el sentido de la flecha 17, cual pieza 18 puede ser un
 elemento de acoplamiento movido por el motor de accionamiento,
 o formando parte de éste si el motor es oscilante.

La figura 7 representa una pieza en forma de peine
 15 19, destinada a ser colocada a lo largo de uno de los bordes
 4 o 4' de la hoja exterior, de tal manera que los espacios
 entre las puas 21, coincidan con las hendiduras 3 de la hoja
 exterior. Para la fijación de dicha pieza 19 en forma de
 peine, están previstos unos agujeros 20 mediante los cuales
 20 dicha pieza queda sujeta entre el armazón-base exterior 12
 y las zonas dobladas 4 o 4' de la hoja exterior, con ayuda
 de los pernos o tornillos 8.

En la ejecución práctica del objeto de la presente
 patente de invención, podrán variar cuantos detalles construc-
 25 tivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificán-
 dola a su propia esencialidad.

N O T A
 =====



Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.^a- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, del tipo de las que dichas hojas son una interior y otra exterior y van ambas provistas de unos orificios de corte, que presenta unas hendiduras para cortar los pelos largos cuanto menos a lo largo de uno de los bordes, estando dobladas las hojas en la zona de dichas hendiduras, y que se caracteriza por el hecho de que una de las hojas presenta unos dientes de corte en la anteriormente mencionada zona de las hendiduras, y por estar doblada de tal manera que los citados dientes de corte están en posición libre o al aire.

2.^a- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los dientes de corte y la hoja forman una sola pieza.

3.^a- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por el hecho de que una pieza en forma de peine se dispone inmediatamente delante del borde de la hoja exterior que presenta las hendiduras.

4.^a- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que los espacios comprendidos entre las púas de la pieza en forma de peine, coinciden con las hendiduras de la hoja exterior.

5.^a- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas para máquinas de afeitar, según las reivindicaciones 1 a 4,



caracterizado por el hecho de que las zonas dobladas de las hojas llevan unos medios adecuados de alojamiento, para su fijación.

5 6^a.- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, paramaquinas de afeitar, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que cada hoja está suspendida de un soporte o armazón exterior y va sujeta, previamente tensada, mediante un soporte oscilante interior cuya forma se adapta al mencionado armazón exterior.

10 7^a.- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que el soporte de la hoja interior presenta una sección transversal en forma de V, y el armazón-soporte de la hoja exterior tiene una sección aproximadamente en forma de U.

15 8^a.- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según las reivindicaciones 6 o 7, caracterizado por el hecho de que las dos hojas se fijan en los soportes de tal manera que las zonas de afeitado forman una bóveda cilíndrica.

20 9^a.- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según las reivindicaciones 6 o 7, con hojas relativamente rotativas una respecto a la otra, caracterizado por el hecho de que ambas hojas se fijan en sus soportes de tal manera que las zonas de afeitado forman unas bóvedas en forma de cazoleta.

25 10^a.- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado por el hecho de que la hoja interior queda apre-



tada contra la hoja exterior mediante un resorte de presión.

11^a.-Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según las reivindicaciones 1 a 10, caracterizado por el hecho de que los dientes de corte están
5 libres o al aire en la hoja interior.

12^a.- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según las reivindicaciones 1 a 11, caracterizado por el hecho de que antes de ser doblada la mencionada hoja dentada lleva practicadas en los bordes a doblar
10 unas muescas en forma de U, doblándose luego dicha hoja junto a los extremos de los lados de las muescas, de tal manera que el material delimitado por dichas muescas, que constituye los dientes de corte, quede sin doblar.

13^a.- Dispositivo de cabezal rasurador de dos hojas, para máquinas de afeitar, según la reivindicación 12, caracterizado por el hecho de que, cuanto menos la hoja interior, se
15 fabrica por vía galvanoplástica, y que las muescas en forma de U se practican en el momento de dicha fabricación galvanoplástica.

20 14^a.- DISPOSITIVO DE CABEZAL RASURADOR DE DOS HOJAS, PARA MAQUINAS DE AFEITAR.

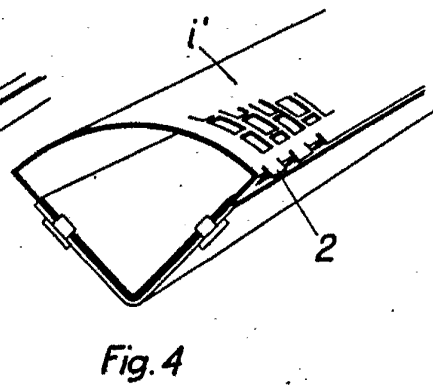
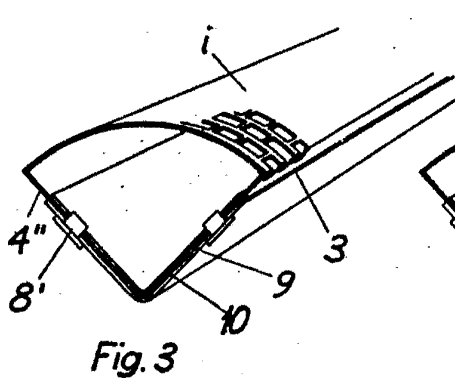
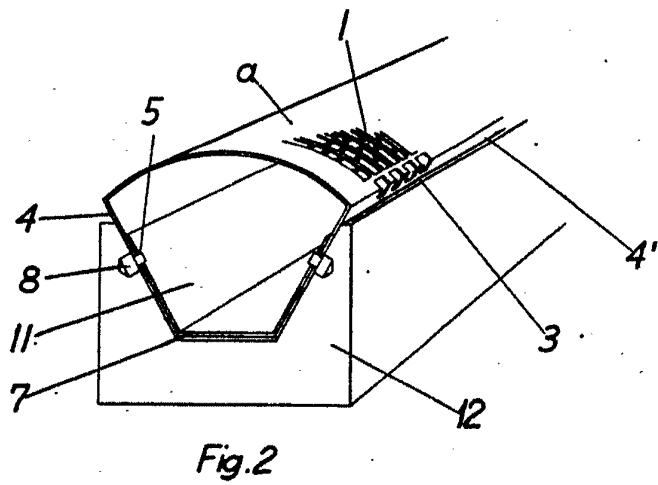
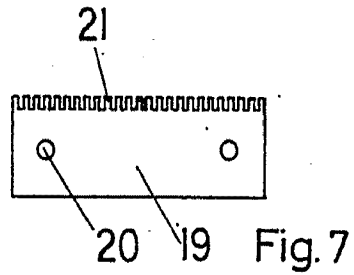
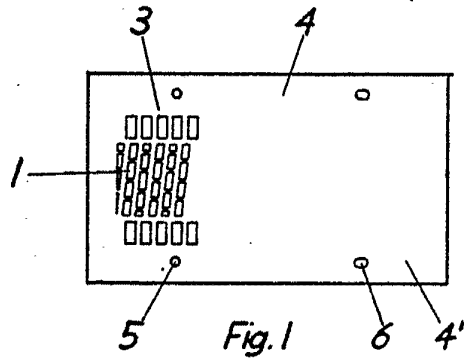
Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de dos hojas de dibujos.

Barcelona, 5 de Julio de 1967

INTERELECTRIC SACHSELN A.G.

p/a.

343.080



Barcelona, 5 de julio de 1967

P.A.

escala variable

343.080

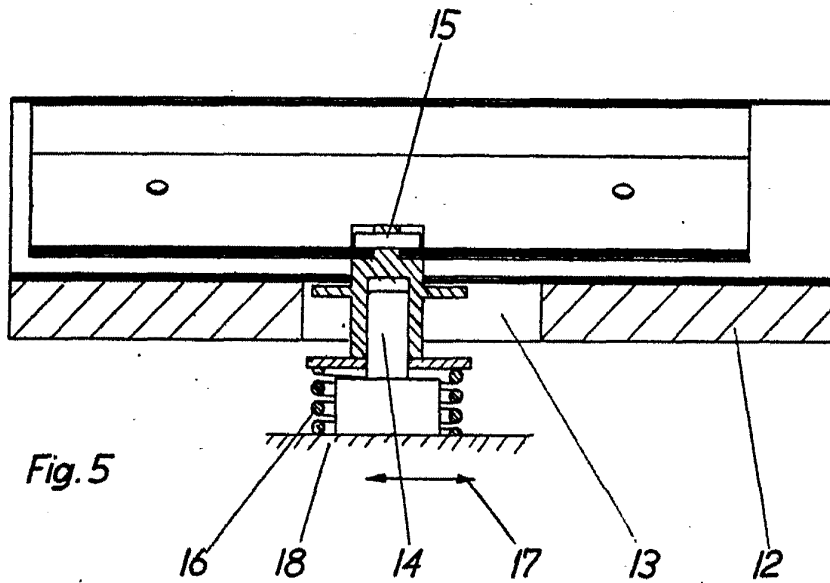


Fig. 5

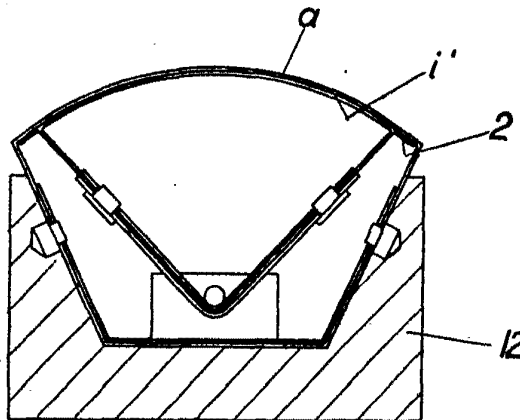


Fig. 6

Barcelona, 5 de Julio de 1967

P.A.

escala variable